

Acta/02/2023

En la ciudad de Yuriria, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 once horas con cero minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Prolongación 5 de Mayo Número 209, Colonia Centro, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 20 con cabecera Yuriria, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Anita García Ruiz	Presidenta del Consejo
José Luis Ramírez Lemus	Consejero Electoral Propietario 1
Yolanda Chávez Centeno	Consejera Electoral Propietaria 2
Miguel Ángel Espinosa Balcázar	Secretario
José Guadalupe Avalos Tapia	Representante Suplente del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 20 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés; -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Asuntos generales; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:02 once horas con dos minutos. -----

Una vez que el orden de día ha sido debidamente aprobado, la presidencia abre el punto de asuntos generales, no existiendo propuestas de asuntos generales a tratar por los presentes. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés*, el secretario del Consejo Distrital Electoral, en virtud de que este documento se remitió junto con la convocatoria, solicita se le exima de su lectura, lo cual resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:04 once horas con cuatro minutos. -----

A continuación, la presidenta pone a consideración de las personas que integran el Consejo Electoral el proyecto de acta de referencia para observaciones; al no existir intervenciones, solicita al secretario

Acta/02/2023

someta a votación el acta de mérito; se da su aprobación por unanimidad de votos a las 11:05 once horas con cinco minutos, por lo que la presidenta ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de esta sesión. ---

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida*; el secretario da cuenta que, con oficio número CPPP/462/2023 de fecha 20 de diciembre de 2023, el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la sustitución de la representación del Partido Revolucionario Institucional ante este Consejo, para quedar de la siguiente forma: el ciudadano Francisco Alfredo Santos Coy Dirzo y la ciudadana Paola López Zavala como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral. Vista la cuenta que antecede, la presidencia acuerda tener por hecho el comunicado y ordena a la secretaría que efectúe el registro de las sustituciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Debido a que se encuentra por primera vez atendiendo esta sesión el representante suplente del Partido Acción Nacional acreditado ante este Consejo Distrital Electoral, la presidencia procede a tomarle la protesta de ley correspondiente. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*; la secretaría da cuenta que no se agendó ningún asunto general, por lo que la presidencia declara desierto el punto y ordena continuar con el siguiente punto. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 20, procede a su clausura a las 11:09 once horas con nueve minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil, impresa por ambos lados; la firman al margen y al calce, la presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 y el secretario del mismo. CONSTE. -----


Presidenta del Consejo
Anita García Ruiz


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20


Secretario del Consejo
Miguel Ángel Espinosa Balcázar